

LAJA, octubre 16 de 2009.

VISTOS:

1.- Informe técnico de la adjudicación. Licitación Nº 3737-77-LE09

2.- Decreto Alcaldicio Nº 4.276.- del 06-12-2008 en el que asume como alcalde titular de la comuna de Laja, el Sr. Vladimir Hilich Fica Toledo.

3.- Decreto alcaldicio N° 4.137.- de fecha 01/12/2008.- que aprueba presupuesto de Salud Municipal de Laja para el año 2009.-

4.- Decreto alcaldicio Nº 3.347.- del 27/08/2009 que aprueba bases para el servicio de transportes de pacientes del sector rural.

5.- Ley N° 19.378.- "Estatuto de Atención Primaria".

6.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695.- Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir servicios de transportes para pacientes de atención primaria inscritos con el Departamento de Salud Municipal de Laja.

RESUELVO:

1.- ACEPTESE la oferta presentada en la licitación pública Nº 3737-77-LE09.- por el proveedor y monto señalado:

Sr. Edgardo Magdiel González Herrera - EGOHS BUS RUT.: 12.772.521-7 por un valor de \$ 55.000.- por día, por 42 días hábiles según los recorridos especificados en las Bases, monto total \$ 2.310.000.-

2.- EMITASE orden de compra respectiva a través del portal de mercado publico a nombre y monto señalado en el punto anterior.

3.- IMPÚTESE el Gasto correspondiente al Sub - Título 22 ITEM 08.007 pasajes, bodegajes y fletes del presupuesto general vigente del Departamento Administrativo de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ÓMORITO ALTAMIRANO SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VFT/NSCPamom *16/10/09 1/4 DISTRIBUCION:/

Departamento de Salud(4)

Dirección de Control

Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I.Municipalidad de Laja Balmaceda 292 Fonos: 534230 - 534231 - 534232 - Fax: 534233